A&T Auditores y Técnicos Asociados, SL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO- APNA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO-APNA, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

C/ Martin de los Heros, 57 8º Izo

28015 - MADRID

Sociedad inscrita en el ROAC S-1306

NIF: B-82453051

A&T Auditores y Técnicos Asociados, SL

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el mencionado Anexo 1, el cual, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Fdo. Juan Carlos Hernández-Ros Otamendi, auditor ROAC nº 17.292

Socio auditor

28 de junio de 2021

A&T Auditores y Técnicos Asociados, S.L. C/ Martín de los Heros 57 3º Izq 28008 - Madrid Sociedad inscrita en el ROAC S-1306

A&T Auditores y Técnicos Asociados, SL

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones.
 legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Sociedad inscrita en el ROAC S-1306

C/ Martin de los Heros, 57 3º Izq

en el R M de Madrid Tomo

CUENTA ANUALES

EJERCICIO 2020

BALANCE DE SITUACION

EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

		Ejercicio	Ejercicio
ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.857.256,60	1.734.414,56
I. Inmovilizado intangible.		954,76	1976,55
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			107-3-108-200-3-3-11-1
III. Inmovilizado material.	5	1.734.112,26	1.732.438,01
IV. Inversiones inmobiliarias.			- W
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Depósitos constituidos.		122.189,58	
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		728.267,21	527.356,30
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	559.821,56	316.130,07
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		15,67	15,67
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		168.429,98	211.210,56
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.585.523,81	2.261.770,86

Fdo: Hajar Tougui El Amrani Presidente Fdo.: Mª José Martinez Arraco

Secretaria

EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

		Ejercicio	Ejercicio
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		866.450,45	716.825,31
A-1) Fondos propios	11	713.342,87	587.787,33
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		590.725,74	629.435,79
IV. Excedente del ejercicio **	3	122,617,13	-41.648,46
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y	14	153.107,58	129.037,98
otros.	1.4	#35,#07,50	125.037,50
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.233.086,44	1,274,931,23
I. Provisiones a largo plazo.		136.787,88	144.000,00
II. Deudas a largo plazo.	10	1.096.298,56	1.130.931,23
1. Deudas con entidades de crédito	4,6 10	965.934,46	1.000.567,13
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	10	130.364,10	130.364,10
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		485.986,92	270.014,32
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo,	10	338.638,02	34.913,81
1. Deudas con entidades de crédito.	4,6 10	338.638,02	34.913,81
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	10		

EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.585.523,81	2.261.770,86
VI. Periodificaciones a corto plazo		vin seesa saaraa sa	
2. Otros acreedores.		147.348,90	235.100,51
1. Proveedores.**		-200-2417 1524 HF 30 12 -34 FEB CA HEAT SOCIETY 10002 (25 77) PC	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	147.348,90	235.100,51
IV. Beneficiarios-Acreedores	8		A THE PART OF THE
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			

Fdo: Pña Hajar Fougui El Amrani

Presidente

Fdo.: Mª José Martinez Arraco

Secretaria

EJERCICIO 2020

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

		(Debe) Haber
No.	Nota	Ejercicio Ejercicio
		2020 2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4,13	2.297.685,79 2.407.174,61
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	27.222,00 30.160,00
b) Aportaciones de usuarios	14	156.486,10 349.860,03
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	00.0
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	808.224,66 823.360,38
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	85.174,77 18,955,21
Ingresos bonificación formación	14:	5.421,79
Concierto CAM prestación servicios	41	1.220.578,26 1.179.417,20
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
3. Ayudas monetarias y otros **		-38.231,55 -94.129,03
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		38.231,55 94.129,03
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos *		
7. Otros ingresos de la actividad		STATE OF THE STATE

)
0	V
C	d
してして	V
5)
7	7
-	2
()
0	d B
Ц	J
FIFBCIC	1

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO	ISMO	
* Janoback of cohord		
- 1	7	-1.723.401,81
9. Otros gastos de la actividad *	-475.037,54	-540.413,22
a) Servicios exteriores	462.051,45	506,660,11
b) Tributos	8.501,55	6.898,43
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	4.484,54	19,444,96
d) Otros gastos de gestión corriente		7.409,72
10. Amortización del inmovilizado *	-39.819,25	-75.954,61
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		
12. Excesos de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	141.608.19	-26.724.06
14. Otros ingresos	1.803.91	2.003.50
15. Gastos financieros *	-5	-16.927.90
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		
17. Diferencias de cambio **		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-18.991,06	-14.924,40
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		
19. Impuestos sobre beneficios **		
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	122.617,13	-41.648,46
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas	112.113,68	71.907.27
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos**		N. S.
4. Efecto impositivo**		
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	112.113,68	71.907,27

EJERCICIO 2020

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas*	-88.044,08	-49.222,49
2. Donaciones y legados recibidos*		
3. Otros ingresos y gastos**		
4. Efecto impositivo**		
C:1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-88,044,08	-49.222,49
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	24,069,60	22.684,78
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	146.686,73	-18.963,68

THE PARTY OF THE P

Fdo.: Mª José Martinez Arraco Secretaria

Fdo: Hajar Tougui El Amrani Presidente

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2020

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO	FIRMAS
NIF G28495018	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

De acuerdo con sus estatutos, la entidad ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO tiene como objeto social promover el bien común de las personas con autismo, hijos de asociados, todo ello desarrollado sin fines lucrativos. Actividades asistenciales, educativas, recreativas y culturales.

Fue constituida en fecha 19 de julio de 1976, con C.I.F G28495018 y n° 16.887del Registro de Asociaciones .

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente Memoria, la actividad que ha desarrollado la Asociación es la que a continuación se detalla:

En cumplimiento de su objeto organiza la celebración de actos formativos, asistenciales sociales y de convivencia, poniendo a disposición de los asociados, tanto los servicios e instalaciones propias con que cuenta, como los que obtiene a través de concurso o colaboración con otras Asociaciones, Entidades y personas físicas o jurídicas. Además gestiona los centros y servicios de toda la entidad.

Las actividades desarrolladas se han llevado a cabo en los centros propios de la Asociación, en los de las empresas contratadas para los servicios y en la propia sede.

La Asociación no forma parte de ningún grupo.

No existe una moneda funcional diferente al euro.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo a la normativa vigente, RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades si fines lucrativos, y en todo lo no modificado se aplicará el PGC en los términos previstos en el RD 1514/2007, de 16 de noviembre.

No existen razones excepcionales por los que se haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar su imagen fiel.

No hace falta incluir informaciones complementarias en la Memoria.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio no ha sido necesario incluir principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la fecha de cierre de ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o futuros.

La crisis mundial provocada por el coronavirus y, con especial referencia a España, tiene un impacto sanitario trascendental, pero también lo tiene desde el punto de vista económico ya que todas las entidades han visto su actividad ralentizada como consecuencia de regulaciones administrativas .La Asociación ha llevado a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Todos los elementos están recogidos en una única partida del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha llevado a cabo ajustes por cambios en criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2020 no se han llevado a cabo ajustes contables por corrección de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio recoge la parte del resultado del periodo, formado por los ingresos y gastos del mismo.

El 100% de los ingresos del ejercicio corresponden a ingresos por la actividad propia, resaltando los ingresos por un contrato firmado con la Comunidad de Madrid de prestación de servicios. Respecto a los gastos la partida fundamental es la de Gastos de personal.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Los beneficios del ejercicio, ascienden a 122.617,13 euros.

Base de reparto	Importe		
Excedente del ejercicio	122.617,13		
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
Total	122.617,13		

Distribución -	Importe
A fondo social	122.617,13
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A	
A compensación de excedentes negativos de ejercícios anteriores	, ,
Total	122.617,13

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No pro	cede.	 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	 		 	

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las

amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe este tipo de bienes en el balance de la Asociación en el ejercicio 2020.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha

procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituído.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los terrenos y construcciones no están calificados como inversiones inmobiliarias, porque no se poseen para la obtención de rentas y plusvalías, sino para su uso en la prestación de servicios y fines administrativos.

4.5 PERMUTAS

No se ha adquirido ningún inmovilizado por permuta entendiéndose esto cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

- Activos y Pasivos financieros a coste amortizado. Los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Asociación cuando se originen las deudas con terceros, se registran en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.
- Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal (no tienen interés contractual), cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- No se han llevado a cabo correcciones valorativas.
- La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, así como los critérios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la entidad ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.
- Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.
- La Asociación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.
- No existen contratos de garantías financieras.
- No existen inversiones en empresas o entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Los gastos financieros corresponden en su mayor parte (15.206,71 euros) al pago de los intereses de dos préstamos concedido por Caixa Galicia cuyo valor a 31 de diciembre de 2.020 asciende a 1.000.609,32 euros. Dichos préstamos tienen como garantía un terreno adquirido para la futura construcción de una residencia.

4.7 EXISTENCIAS

No existen bienes y servicios comprendidos en existencias.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han llevado a cabo operaciones en moneda diferente al euro.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la asociación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la asociación, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

En virtud de la Ley de contratación promulgada por la Comunidad de Madrid, el concierto existente por el que la Comunidad satisfacia determinada cantidad por residente dado de alta en el Centro es transformado en un contrato de prestación de servicios. Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la Asociación haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación reconoció una provisión para responsabilidades cuyo importe ascendió a 144.000,00 euros . Se dota como consecuencia de una sentencia en firme a la que la Asociación tiene que hacer frente a lo largo de los años. Dicha provisión ha sido aplicada a sus finalidades en el ejercicio 2020 por 7.212,12 euros.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos se han registrado tal y como determina la norma de valoración 18º y 19º del PGC.

La asociación no considera retribuciones a largo plazo al personal tales como prestaciones post-empleo, pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que haya supuesto una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se ha prestado el servicio.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas en la Asociación.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Estado de movimientos del inmovilizado material, in e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2020	tangible	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	164.630,40	2.504.802,09	0,00
(+) Entradas	9201		40.471,71	0,00
(-) Salidas	9202	0,00		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	164.630,40	2.545.273,80	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	162.653,85	772.364,08	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	1.021,79	38.797,46	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206		0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	163.675,64	811.161,54	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

Estado de movimientos del inmovilizado material, intang e inversiones inmobiliarias del ejercicio 2019		Inmovilizado Intangible	inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
20 ac specialis 20 ac	7	19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9200	2.653,72	2,616,644,29	0,00
(+) Entradas	9201	161.976,68	50.134,48	0,00
(-) S-alidas	9202		161.976,68	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9203	164.630,40	2.504.802,09	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9204	2.653,72	805.913,87	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	1.021,79	74.932,82	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	158.978,34		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207		108.482,61	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL E EJERCICIO ANTERIOR	9208	162.653,85	772.364,08	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9209			0,00
(±) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9213			0,00

La entidad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen inversiones inmobiliarias en el balance.

5.2 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el ejercicio 2020 no se han llevado a cabo correcciones valorativas .

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes del patrimonio histórico

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	198,78	218.831,74	216.700,97	2.329,55
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	315.931,29	2.591.674,03	2.336,445,24	557.492,01
Total	316.130,07	2.810.505,77	2.566.814,28	559.821,56

Dentro de la partida deudores por la actividad propia están incluidos 73.767,53 euros pendiente de cobro de la Federación a la que pertenecemos, correspondientes a la asignación en el I.RP.F., así como 407.598,64 euros de la Comunidad de Madrid por el acuerdo marco firmado.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saido Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	235.100,51	1.965.381,19	1.877,629,58	147.348,90
Total	235.100,51	1.965.381,19	1.877.629,58	147.348,90

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

	Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores represe	entativos de deuda	Créditos derivados Otros				
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Inversiones mantenidas hasta vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar									
Activos disponibles para la venta									
Derivados de cobertura				-					
Total		<u> </u>							

	Instrumentos financieros a corto plazo								
Categórías	Instrumentos de patrimonio		Valores represe	entativos de deuda	Créditos derivados Otr				
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Inversiones mantenidas hasta vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar					728.267,21	527,356,30			
Activos disponibles para la venta					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Derivados de cobertura									
Total					728.267,21	527.356,30			

10 PASIVOS FINANCIEROS.

	Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorias	Deudas con entidades			s y otros valores ociables	Derivados y otros				
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019			
Débitos y partidas a pagar	965.934,46	1.000.567,13			130.364,10	130,364,10			
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Otros					136.787,88	144,000,00			
Total	965.934,46	1.000567,13			267.151,98	274,364,10			

	Instrumentos financieros a corto plazo							
Categoriaș	Deudas con entidades de crédito			y otros valores ociables	Derivados y otros			
	Ejercicio 2020	Ejercício 2019	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019		
Débitos y partidas a pagar	338.638,02	34.913,81			147.348,90	235.100,51		
Pasívos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Otros								
Total	338,638,02	34.913,81			147.348,90	235,100,51		

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	587.787,33	45,082,19	42,143,78	590.725,74
Excedente del ejercicio			122.617,13	122.617,13
Total	587.787,33	45.082,19	164.760,91	713.342,87

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2020 actividades no exentas.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación a otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal. El importe satisfecho ha ascendido a 8.501,55

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	38.231,55
Ayudas monetarias	38.231,55
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	1.602.989,26
Sueldos	1.308.243,63
Cargas sociales	294.745,63
Otros gastos de explotación	475.037,54
Servicios exteriores	462.051,45
Tributos	8.501,55
Pérdidas operaciones comerciales	4.484,54
Otros gastos	0
Total	2.078.026,80

Partida Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	183.708,10
Cuota de usuarios	156.486,10
Cuota de afiliados	27.222,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	0
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0
Total	183.708,10

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

EN LA SIGUIENTE TABLA, SE DETALLAN LOS MOVIMIENTOS RELACIONADOS CON EL IMPORTE Y CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS QUE APARECEN EN EL BALANCE, ASÍ COMO LOS IMPUTADOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otor terceros distintos de los socios.	2020	2019	
- Que aparecen en el balance	96000	153.107,58	129.037,98
- Imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	808.224,66	823.360,38
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	96002		10.00 apost 0.00 cm areas

EN LA SIGUIENTE TABLA, SE DETALLA EL ANÁLISIS DE LA CUENTA 130 Y 132 , CORRESPONDIENTES A LA SUBVENCIÓN DE LA ONCE Y A LAS DONACIONES DE PARTICULARES.

Subvenciones, donaciones y legados recogidos patrimonio del balance, otorgados por terceros distir socios: análisis del movimiento.	tos a los	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	96010	129.037,98	106.353,20
(+) Importes recibidos	96011	112.113,68	71.907.27
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	96012		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	96013	-88.044,08	-49.222,49
(-) Importes devueltos	96014		
(+/-) Otros movimientos	96015		
Saldo al cierre del ejercicio	96016	153.107,58	129.037,98

SE INDICA EN EL SIGUIENTE DETALLE, EL ENTE PÚBLICO QUE LAS CONCEDE Y SE PRECISA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, AUTONÓMICA, ESTATAL O INTERNACIONAL OTORGANTE. ASIMISMO TAMBIÉN SE MUESTRA EL ORIGEN DE LAS DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

Entidad	Importe	Caracteristicas	
Consejería de economía, empleo y hacienda	17.805,00	Subvención pago nóminas	
Consejería de Educación CAM	565.975,47	Concierto educativo	
MSSSI- TERCER SECTOR-	50.000,00	Mantenimiento y programas de la sede	
Consejería Asuntos Sociales CAM	38.231,55	Instalaciones, equipamientos y servicios	
Consejería de Economía , Empleo y Hacienda	11.694,67	Empleo	
CAM-	8.165,67	Familia	
Ayuntamiento Madrid	2.248,00	Mantenimiento	
I.R.P.F	66.989,97	Subvención pago nóminas y mantenimiento RAMIB.	
CAM	20.439,23	Ayudas COVID	
FUNDACIÓN TRIPARTITA	5.890,22	Formación personal	
CAM	698,88	Programa ACCEDE	
CAM	91,51	Equipos informáticos	
	788.230,17		

DE LAS SUBVENCIONES Y DONACIONES PRIVADAS REFLEJADAS EN EL BALANCE(CTA 130-132), SE INDICA EN EL SIGUIENTE DETALLE, EL ENTE PRIVADO QUE LAS CONCEDE

Entidad	Importe	是是特别的"安全的是是不是	
PARTICULAR	1.140,12	Adquisición lavadora industrial. Imputación en función de su amortización	
ONCE	2.060,27	Equipo climatización.	
Exte 1626	2.060,27		
PARTICULAR	10.454,40	Adquisición minibús traslado niños Imputación en función amortización	
PARTICULAR	784,08	Adquisición aire acondicionado centro. Imputación en función amortización	
CAE	555,62	Aula sensorial	
ONCE	4.877,70	Seguridad contra incendios	
Exte 1548	4.877,70		
LA CAIXA	122,30	PATIO COLEGIO	
	19.994,49		

Por lo que respecta a las donaciones su importe asciende a 85.174,77 euros, la mayor parte de ellas son realizadas por particulares con pequeñas cuantías. Destacamos las realizadas por ONCE por 9.500,00 euros en lo que respecta a entidades. En cuanto a particulares se destaca las aportaciones especiales de algunos socios por importe de 70.027,50 euros..

OTROS INGRESOS POR ACTIVIDAD PROPIA

CUOTAS DE AFILIADOS

Corresponde	а	las	cantidades	desembolsadas	por	loo
socios				Connocionadas	por	los
			원대가 [기자회에 Britanin 및 기계에 되었다.]			

CUOTAS DE USUARIOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentaria.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS 16

16.1.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

	Excedente	Ajus-			Renta a	æ	Recursos				Aplica	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	ursos destina	dos en cumplir	miento de sus f	ines	
Ejercicio	del ejercicio	tes ①	Ajustes positivos	Base de cálculo	destinar	ıar	a fines (gastos)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
					Importe	%											
2.011	42.476,67		286.874,37	329.351,04	230.545,72	02	257.222,80	257.222,80									
2.012	23.691,45		279.529,26	304.605,32	213.223,72	02	254.453,20		254.453,20								
2.013	69.084,24		262.029,19	331.113,43	231.779,40	02	230.490,66			230.490.66							
2.014	67.096,17		259.302,00	326.398,17	228.478,71	20	230.968,25				230 968 25						
2.015	-83.982,51		206.742,29	122.759,78	85.931,84	02	224.966,00					00390800					
2.016	-193.221,47		215.081,22	21.859.75	15.301.82	02	240 933 RR					מסיממנים					
2.017	-39.136,59		215.774,47	176.637,88	123.646.51		236 322 89						240.933,88				
2.018	51.174,74		202.993,90	254.168,64	177.918,04	2	226.757,93							236.322,88			
2.019	-41.648,46		167.135,06	125.486,60	87.840,62	02	243.089,67								226.757,93		
2.020	122.617,13		335.378,85	457.995,48	320.597,18	2	375.198,10									243.089,67	
TOTAL																	375.198,10

16.1.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE	
Gastos en cumplimiento de fines		375.198,10	
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
 b) imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores 		1.000 (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991) (1991)	
TOTAL (1 + 2)	a contract constant of the contract of the con	375.198,10	(1988) (1988) (1988) (1988) (1988) (1988)

16.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
5 % de los fondos propios	35.667,14
20 % de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	
GASTOS DE ADMINISTRACION	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	13.748,98
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	
	NO SUPERA EL LÍMITE

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Inexistencia de operaciones vinculadas.

18 OTRAINFORMACIÓN.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

Promedio de empleados:

Ejercicio 2019:

Hombres: 28 %

Mujeres: 72 %

Ejercicio 2020:

Hombres: 38 %

Mujeres: 62 %

19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen : aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricciones de movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica de transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y el aumento significativo de la incertidumbre económica.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido consecuencias relevantes para la Asociación, actualmente no es posible realizar una estimación de los potenciales impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Asociación.

La Asociación evaluará durante el ejercicio 2021, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Doña

Hajar Tougui El Amrani

Dnį:

53.396.513N

En calidad de: Presidente

Doña

Ma José Martínez Arraco

Dni:

00402510X

En calidad de: Secretario

